

Resumen de la Evaluación

FASSA

29 - TLAXCALA o - Cobertura estatal





FASSA

Entidad Federativa

29 - TLAXCALA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASSA

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación Costo (\$)

Consistencia y Resultados 870,000.00

Fuente de Financiamiento Modalidad de Contratación

Recursos fiscales Adjudicación directa

Evaluador

EL COLEGIO TLAXCALA, A.C.

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados. Los objetivos específicos son analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), a través de los recursos que asigna a la entidad y complementado con otros recursos como los provenientes del Ramo 12 y propios del estado, tiene como principal objetivo disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, es decir, aquella que no se encuentra incorporada en ningðn régimen de seguridad social en el paÃ-s, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección







contra riesgos sanitarios; la promociÃ³n de la salud y prevenciÃ³n de enfermedades; la mejora en la calidad de la atenciÂ³n y la seguridad en salud; asÂ- como el abasto y entrega oportuna y adecuada del medicamento. La meta nacional a la que se relaciona el propijsito del FASSA es â□œM©xico Incluyente†• y de manera particular con los objetivos 2.1 (Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la poblaciÃ³n) y 2.3 (Asegurar el acceso a los servicios de salud). Con respecto al Programa Sectorial de Salud 2013-2018, se relaciona con los objetivos 2 (Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad) y 4 (Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del paÃ-s). A nivel estatal se vincula con el eje III â□œDesarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar†•, del Plan Estatal de Desarrollo y especÂ-ficamente con los objetivos 3.2 (DesafÃ-os para el Sistema de Salud), 3.4 (TransiciÃ³n EpidemiolÃ³gica y Salud Reproductiva) y 3.5 (Acceso Universal a los Servicios de Salud). El propÃ³sito del FASSA, segÃ^on la MIR del FASSA 2014, es que $\hat{a} \square$ œla poblaci \tilde{A}^3 n sin seguridad social cuente con mejores condiciones de salud $\hat{a} \square$. A nivel estatal, el ġrbol de objetivos que se encuentra en el documento â□œAnteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014â □ □, señala como objetivo la â □ œEficiente prevención de enfermedades y oportuna atención m©dica a la población Tlaxcalteca†• . A nivel federal, el objetivo señalado que se encuentra en el Programa Anual de Trabajo del FASSA junto con la MIR, A;rbol de problemas y A;rbol de objetivos, realizados por la SecretarÃ-a de Salud, es â □œSuficientes servicios de saludâ □ □. Para el FASSA, tanto la poblaciA³n potencial como la objetivo, es la poblaciA³n no derechohabiente. SegA^on datos Estatales de la Oficina de InformaciA³n para la Salud y EvaluaciA³n, en el 2014 habA-a una poblaciA³n potencial y objetivo estimada en 887,772 y una poblaciÃ³n atendida conformada por las personas que se encuentra afiliadas al Seguro Popular de 930,877 personas, las cuales recibieron algÃon tipo de atenciÃon (en servicios de prevenci\(\text{A}^3\)n o atenci\(\text{A}^3\)n hospitalaria). Para el FASSA, tanto la poblaci\(\text{A}^3\)n potencial como la objetivo, es la poblaci A³n no derechohabiente. Seg A^on datos Estatales de la Oficina de Informaci A³n para la Salud y EvaluaciÃ³n, en el 2014 habÃ-a en el estado de Tlaxcala una poblaciÃ³n potencial y objetivo estimada en 887,772 y la población atendida fue de alrededor de 930,877 siendo entonces la cobertura mayor al 100%. Dado que el FASSA y el Seguro Popular van dirigidos a toda la poblaciA³n no derechohabiente, no se presentan de manera explÃ-cita mecanismos de focalización. El â□œEstado Presupuestal FASSA ejercicio 2014†• muestra que el FASSA tuvo un monto asignado de \$1,126,798,090.00, un monto modificado de \$1,199,650,334.49 y el monto ejercido total fue de \$1,199,649,698.49. La variaciÃ³n entre el modificado y el ejercido es de \$636.00. La distribuciÃ³n de los recursos del FASSA a las entidades federativas estÃ; claramente legislada, asÃ- como el uso de los recursos al interior de cada estado (véase la Ley de CoordinaciÃ³n Fiscal y la Ley General de Salud). Asimismo, el Seguro Popular como principal instrumento de acceso y atenci\(\text{A}^3\)n a la salud se encuentra perfectamente reglamentado. De manera general, el Estado de Tlaxcala hace uso de los recursos para el fin propuesto.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	5 FASSA para el	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
	ejercicio fiscal	RESULTADOS
	2014_PAE 2015.pdf	

